

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 007/2024 PARA ASIGNAR EL REMANENTE DEL CUPO DE EXPORTACION DE PRENDAS DE VESTIR DE LANA (TPL2), ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACION DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES PUBLICADAS EN LA MISMA FUENTE INFORMATIVA EL 05 DE MARZO DE 2021 Y EL 27 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 10:27:00 (diez horas con veintisiete minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 20 de octubre de 2023, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases de la Licitación Pública Nacional número 007/2024 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL 2).

A partir de las 10:27:00 (diez horas con veintisiete minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

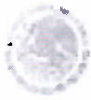
Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my-es/j.php?MTID=m7422ad2cd55069478f9e6ac9f1410370> como representante de la Unidad de Apoyo Jurídico en la Secretaría de Economía, el Lic. Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad, la Lic. Rebeca Álvarez Pérez, Jefa de Departamento de la Industria Textil de la Dirección General de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Lic. Israel Romero Rodríguez, Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B" y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Lic. Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Lic. Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:07 (once horas con cero minutos y siete segundos) la Lic. Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL 2).

La Lic. Ernestina Flores Ocampo otorga una tolerancia de 5 minutos para los participantes que falten por incorporarse a la junta de aclaración de bases.

Siendo las 11:05:07 (once horas con cinco minutos y siete segundos), la Lic. Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



La Lic. Ernestina Flores Ocampo indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases de la Licitación número 007/2024 para adjudicar el cupo de prendas de vestir de lana (TPL 2) de acuerdo al punto 1.7 de las Bases. durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgaran 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada, o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 11:09:00 (once horas con nueve minutos y cero segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, procede a la lectura de las Bases para participar en la licitación pública nacional número 007/2024 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2).

Siendo las 11:57:34 (once horas con cincuenta y siete minutos y treinta y cuatro) se concluye la lectura de las Bases.

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 11:58:00 (once horas con cincuenta y ocho minutos y cero segundos) al observarse el chat público de la plataforma no se advierte que en el mismo se hayan formulado preguntas, por lo que se consultó de manera directa al único participante que ingreso a la Junta de Aclaración AMEREX, S.A. DE C.V., si tenía alguna pregunta o duda a las presentes Bases, a lo que respondió que no tenía preguntas para formular.

Siendo las 11:59:00 (once horas con cincuenta y nueve minutos y cero segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno y se otorga un receso de 15 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:25:01 (doce horas con veinticinco minutos y un segundo) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional Número 007/2024 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL 2), levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,
Directora de Operación de Instrumentos de
Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior
Secretaría de Economía.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Armando Chávez Martínez,
Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

Gustavo Lobera Pérez
Subdirector de Contratos y Acreditación de
Personalidad
Unidad de Apoyo Jurídico

Israel Romero Rodríguez
Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los
Sectores Financiero y Maquilador "B"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Rebeca Álvarez Pérez
Jefa de Departamento de la Industria Textil
Dirección General de Industrias Ligeras



2023
del
**Francisco
VILLA**

